

**INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.**

Guayaquil, 2 de febrero del 2011

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted, muy atentamente con fin de exponer y solicitarle lo siguiente:

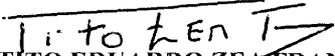
Adjunto dígnese encontrar la Posesión Efectiva, por medio de la cual los señores **TITO EDUARDO ZEA FRANCO, PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO Y MARIA CECILIA PIEDAD ZEA FRANCO**, han solicitado la Posesión Efectiva de los bienes de su señora madre **PIEDAD FRANCO LAVAYEN**, entre los cuales se encuentran **125 ACCIONES QUE LA CAUSANTE TUVO EN LA COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.**

Por lo anteriormente expuesto, le solicito que tome nota de la transferencia solicitada, inscribiendo en el libro respectivo de las acciones que le correspondían en la Compañía Industrial Inmobiliaria **ZEA FRAN S.A.**, a la señora **PIEDAD FRANCO LAVAYEN** y que son 125 acciones y que ahora en virtud de lo solicitado pertenecen a sus herederos señores **TITO EDUARDO ZEA FRANCO, con numero de cedula 0990436150001 PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, con numero de cedula 0905917357, y MARIA CECILIA PIEDAD ZEA FRANCO, con numero de cedula 0905917340**, de la siguiente manera:

<b>TITO EDUARDO ZEA FRANCO</b>	<b>41 ACCIONES</b>
<b>PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO</b>	<b>42 ACCIONES; Y</b>
<b>MARIA CECILIA PIEDAD ZEA FRANCO</b>	<b>42 ACCIONES</b>

Por la atención que se digne dar a la presente le agradecemos de antemano.

Atentamente,

  
**TITO EDUARDO ZEA FRANCO**  
**PRESIDENTE**

*F. 8016  
9974  
an*

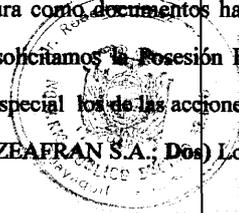


**DECLARACION JURAMENTADA PARA  
OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS  
DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS  
QUE REALIZAN LOS SEÑORES PIEDAD DEL  
ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA  
PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA  
FRANCO.**

**CUANTIA: Indeterminada.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de Enero del año dos mil once, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen los señores PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, ecuatoriana, divorciada, empleada, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO, ecuatoriana, casada, de Profesión Odontóloga, TITO EDUARDO ZEA FRANCO, ecuatoriano, soltero, empresario.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procedo con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:  
**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su digno cargo, sírvase incorporar una de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** a) Como heredero de la señora PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN, hijos sobrevivientes; PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO, conforme lo acredita con la Acta de Defunción y Partidas de Nacimientos que agregaran a la presente escritura como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno).- Que solicitamos la Posesión Efectiva de todo los bienes inmuebles, muebles, valores y en especial los de las acciones que tiene en la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.; Dos) Los señores ;

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
Notario Público Titular Décimo Sexto de este Cantón, Guayaquil

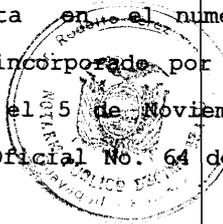


1 **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA**  
2 **FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO**, en su calidad de hijos  
3 sobrevivientes de la causante señora **PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**,  
4 tal como acreditan mediante las respectivas acta de defunción y partidas de  
5 nacimientos que se adjuntan; **Tres)** Que la señora **PIEDAD RAQUEL FRANCO**  
6 **LAVAYEN**, falleció en Guayaquil, treinta de Octubre del dos mil cuatro, conforme  
7 se justifica con la Acta de Defunción que se acompaña, sin dejar testamento alguno y  
8 quedando como sus herederos **DE LOS DERECHOS Y ACCIONES**  
9 **HEREDITARIOS** los señores **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA**  
10 **MARIA PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO.-**  
11 **Cuatro)** Con tales antecedentes y con el objeto de obtener para nosotros los hijos, la  
12 posesión efectiva de los Derechos y Acciones Hereditarios de los bienes inmuebles,  
13 muebles, valores y en especial las acciones de la Compañía **INDUSTRIAL**  
14 **INMOBILIARIA ZEAGRAN S.A.** que nos corresponden como herederos de nuestra  
15 recordada madre la señora **PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**, acudimos a  
16 usted señor Notario para solicitar la Posesión Efectiva de los derechos y acciones  
17 hereditarios que nos corresponden como herederos de la señor **PIEDAD RAQUEL**  
18 **FRANCO LAVAYEN**, mediante la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes  
19 inmuebles, muebles, valores y en especial las acciones de la Compañía **INDUSTRIAL**  
20 **INMOBILIARIA ZEAGRAN S.A.** de los derechos y acciones hereditarios que nos  
21 corresponden como herederos, la misma que mandará a inscribir en el Registro  
22 Propiedad del Cantón Guayaquil. y Registro Mercantil del cantón Guayaquil-  
23 Anteponga y agregue usted señor Notario, las demás formalidades legales necesarias  
24 para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento.- Firma Abogado  
25 Franklin Suarez Borbor, registro número ocho mil novecientos veintidós Colegio de  
26 Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la declaración.-** En consecuencia los  
27 comparecientes se ratifican en el contenido de la declaración hecha, la que de  
28 conformidad con la Ley se eleva a escritura pública, para que surta los efectos

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y  
ACCIONES HEREDITARIOS DE  
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, VALORES Y ACCIONES DE  
COMPANIA DE LA CAUSANTE**

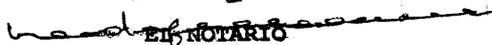


En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de Enero del año dos mil once, ante mí, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO**, solicitándome se les proceda aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por su madre **PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**, quien falleció sin dejar testamento alguno sobre los bienes muebles, inmuebles valores y en especial de las acciones de la Compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.** de la causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) El Acta de Defunción de la señora **PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**, quien falleció en Guayaquil, treinta de Octubre del dos mil cuatro.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de



*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*  
Notario Público Titular Décimo Sexto  
del Cantón Guayaquil

Noviembre del mismo año, procede a receptar la Declaración Juramentada de los comparecientes: los señores **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO**, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, a quienes de conocerlos doy fe; y, al efecto, instruidos por mi, sobre la responsabilidad que tienen que decir la verdad, con juramento declaran: a) Que la señora **PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**, quien falleció en Guayaquil, el treinta de Octubre del dos mil cuatro, su madre adquirió bienes inmuebles, muebles, valores y acciones de la Compañía Industrial Inmobiliaria ZEAFRAN S. A., sobre el cual tienen derecho como herederos de la causante; b) Que lo afirmado se ratifica con Acta de Defunción y las Partidas de Nacimientos incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA PIEDAD RAQUEL FRANCO LAVAYEN**, a favor de los peticionarios sus hijos sobrevivientes señores **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO, CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO Y TITO EDUARDO ZEA FRANCO**.- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, para constancia, suscribe la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
EL NOTARIO

*C. Zece A.*  
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Decano Sexto  
del Ecuador Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Enero de 2011, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 20, FOLIO 145, ACTA 7399, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 30 del Mes de Octubre del Año 2004, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: **FRANCO LAVAYEN PIEDAD RAQUEL**, C.I. 090064436-0, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 14 del Mes de Abril del Año 1927, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: **LUIS ZEA**. Hijo(a) de: **CELSO FRANCO** de nacionalidad Ecuatoriana y de: **HAIDEE LAVAYEN** de nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)

*C. Zece A.*  
Dr. Rodolfo Pérez Pineda  
Notario Público Decimo Sector  
Cajon de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Enero de 2011, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 12, ACTA 1219, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ZEA FRANCO TITO EDUARDO**, C.I. 090591736-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 4 del Mes de Enero del Año 1958 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LUIS ZEA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PIEDAD FRANCO**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)

1 ZEAFRANCO PIEDAD DEL ROCIO  
1965-00-90-2037

Dr. Rodolfo Pérez Plomotal  
Notario Público Decimo Sexo  
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL  
NACIMIENTOS

Tomo .....  
Página 90  
Acta Nº 20377  
Nombres: Piedad  
Apellidos: Zea  
Fecha de Nacimiento: 29  
Nov. 1965  
Estado Civil: leg.  
Parto: 3

En cuatro a veinte de Junio de mil novecien-  
tos sesenta y seis a las diez en la ciudad de Guayaquil  
Ante mis Señores Abogados Don Benito Valera y Don Alfonso Quero  
Provincia de Guayaquil compareció Don Alfonso Quero  
de veinte años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana  
de profesión Comerciante vecino de esta ciudad y declara: Que es legítima  
Portaduría el señor Don Alfonso Quero de veinte años de esta ciudad  
Estado Civil: leg. a la señorita Doña Piedad Zea nació un niño que es legítimo  
Parto: 3 legítima de la Declarante  
de ..... años de edad, de estado ..... de  
nacionalidad ..... de profesión ..... vecino de .....  
y de Piedad Traves de Zea de veinte años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana  
de profesión Comerciante vecino de esta ciudad  
quien se le ha puesto el nombre de: Piedad del Rocio Satur uma  
Zea Traves  
Declaró, además, en el tercer parto

MARGINACIONES:



Lefda esta acta, la firmaron conmigo Yo declarante ..... testigos .....

..... y el infrascrito, secretario que certifica.  
EL JEFE CANTONAL ..... EL DECLARANTE Alfonso Quero EL SECRETARIO .....



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación



Dirección General del Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**Dirección Provincial del Guayas**  
**Registro Civil, Identificación y Cedulación**

**CERTIFICA:** Que el presente documento es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Dirección Provincial del Guayas, a los que me remito en caso de ser necesario.

**Sr. Edgar Ulises Núñez Montúfar**  
Delegado  
**Dirección Provincial de Registro Civil,**  
**Identificación y Cedulación del Guayas**

2011-01-19

000002031235



1 ZEA FRANCO CECILIA MARIA PIEDAD

Can

11251

Tomos 15 447

REPUBLICA DEL ECUADOR  
REGISTRO CIVIL  
NACIMIENTOS

Acta N° 1127

En la ciudad de QUITO, a las 15 horas del día 15 de mayo de mil novecientos treinta y cinco, compareció el Sr. Juan Pablo ZEA FRANCO, hijo de Sr. Juan Pablo ZEA FRANCO y Sr. Cecilia María Piedad ZEA FRANCO, de edad de 15 años, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, vecino de la ciudad de QUITO, y declara: Que en la fecha de su nacimiento, a las 15 horas del día 15 de mayo de mil novecientos treinta y cinco, nació un niño varón, de nombre ZEA FRANCO, Juan Pablo, hijo de Sr. Juan Pablo ZEA FRANCO y Sr. Cecilia María Piedad ZEA FRANCO, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, vecino de la ciudad de QUITO.

Declaró, además, que a quien se le ha puesto el nombre de Juan Pablo ZEA FRANCO, hijo de Sr. Juan Pablo ZEA FRANCO y Sr. Cecilia María Piedad ZEA FRANCO.

Letida esta acta, la firmaron conmigo, declarante, y el infrascrito secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL EL DECLARANTE EL SECRETARIO

Dr. Rodrigo Pérez Franco






# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General del Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## Dirección Provincial del Guayas Registro Civil, Identificación y Cedulación

**CERTIFICA:** Que el presente documento es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Dirección Provincial del Guayas, a los que me remito en caso de ser necesario.

**Sr. Edgar Ulises Nuñez Montúfar**  
Delegado

**Dirección Provincial de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación del Guayas**

2011-01-10

00002030078





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CANTÓN TARQUI  
15 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CANTÓN TARQUI  
CANTÓN TARQUI



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

097-0801 NÚMERO  
0905917340 CÉDULA  
ZEA FRANCO CECILIA MARIA PIEDAD

GUAYAS PROVINCIA  
TARQUI CANTÓN  
PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTÓN  
TARQUI CANTÓN  
ZONA  
*Servicio Piedad*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

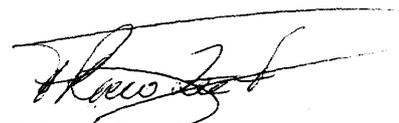


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel  
Notario Público Decimo Sexto  
Cantón Guayaquil

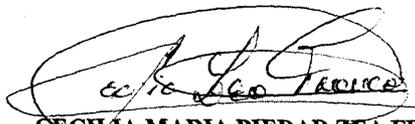




1 legales correspondientes.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos los  
2 mismos que fueron devueltos después de revisarlos.- Leída esta declaración de  
3 principio a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en  
4 todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy  
5 fe.-

6  
7 

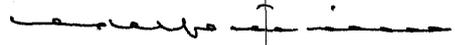
8  
9 **PIEDAD DEL ROCIO ZEA FRANCO**  
10 C. C. No. 0905917357.

11  
12 

13  
14 **CÉCILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO**  
15 C. C. No. 0905917340

16  
17  
18 

19 **TITO EDUARDO ZEA FRANCO**  
20 C. C. No. 090591736-S.

21  
22 

23 **EL NOTARIO**

24 SE OICROO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFILRO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO  
25 QUE FLEFICO FIRMO Y SELLO EN LA FECHA DE SU ORORGAMIENTO.



*Dr. Rodolfo Pérez Dimarbol*  
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
DEL CANTON GUAYACUL

